

Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado

Chihuahua, Chih. a 22 de noviembre de 2022
Oficio No. FID/ACHJ/187/2022
Asunto: Suficiencia presupuestal

ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!
Presente. –

Con la presente me permito informarle que se cuenta con el recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de hacer frente a los requerimientos y necesidades del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua para cumplir con el objetivo por el que fue creado; por lo que se verifica la suficiencia para destinar recursos hasta por la cantidad de **\$352,640.00 (trescientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)** para el servicio de campaña publicitaria digital en las terminales 1 y 2 nacionales e internacionales del aeropuerto internacional de la Ciudad de México; con la persona moral **Isa Corporativo, S.A. de C.V.**

El importe será cargado a la cuenta presupuestal 3621 denominada de "Difusión por radio, televisión y otros medios".

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente



C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO
Administradora

Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

DEPARTAMENTO: Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado / Agencia de Publicidad			FECHA: 22-nov-2022			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
3621	1	1	Servicio de campaña publicitaria digital en las terminales 1 y 2 nacionales e internacionales del aeropuerto internacional de la Ciudad de México	\$ 304,000.00	\$ 304,000.00	
(trescientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 304,000.00	
				IVA	\$ 48,640.00	
				TOTAL.-	\$ 352,640.00	

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

PROVEEDOR SELECCIONADO ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

CRITERIO DE SELECCIÓN

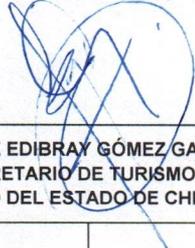
SE OBTUVIERON 3 COTIZACIONES ?

SI NO X

No. ORDEN DE COMPRA

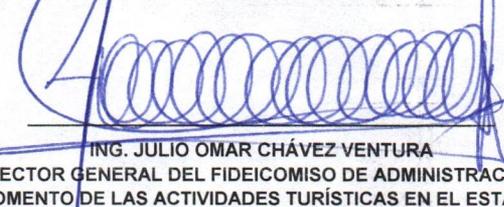
Se solicita que dicho servicio sea adjudicado por excepción a la Licitación pública, de conformidad con el artículo 73 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 72 fracción XI del Reglamento de la misma ley.

AUTORIZA



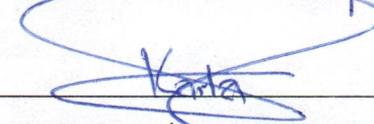
LIC FELIPE EDIBRAY GÓMEZ GALLEGOS
SECRETARIO DE TURISMO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SOLICITA/ ÁREA REQUIRENTE



ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL



C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO